ANUNCIO PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPED 2018/20288: "SERVICIOS PARA EL APOYO A LA UNIDAD DE SEGURIDAD TIC DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN".

Examinada y calificada la documentación presentada por la empresa ISOTROL S.A., como empresa propuesta adjudicataria del expediente referenciado, en la Mesa de contratación celebrada con fecha de 21 de noviembre de 2018, se comunica el resultado de la misma, en cuanto a la subsanación de errores:

- Según establece el apartado 10.7.c) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) en función de la documentación exigida en el Anexo XV debe aportar las cuentas anuales aprobadas y depositadas correspondientes a los ejercicios 2017 y 2015 (2014 en caso de no estar depositadas las de 2017).

- Declaración responsable de compromiso de medios personales con relación detallada de los mismos, tal como se establece en el Anexo XVI del PCAP. (Se consideran medios suficientes mínimos los siguientes: Jefe de proyecto: 400 horas; Consultor: 1300 horas; Analista de sistemas: 1750 horas).

Se acuerda conceder un plazo a la empresa mencionada, para la subsanación de dicho defecto, hasta las 14:00 horas, del día 26 de noviembre, mediante la presentación de los documentos correspondientes, en el Registro General de la Consejería de Educación, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja, 41071 Sevilla.

LA PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Encarnación Benítez clavero